



Evaluación de Objetivos y Actividades

El contenido central de este módulo se refiere a:

- la evaluación de una actividad educativa; y
- la evaluación de los objetivos educativos, o lo que es lo mismo, la evaluación del crecimiento personal de los jóvenes.

Para poder evaluar actividades y objetivos, es necesario previamente que los participantes manejen nociones básicas sobre la forma en que opera un sistema de objetivos y actividades. Se supone que el participante en este módulo ha recibido esa información en algún Seminario Nacional o Regional sobre programa de jóvenes o sobre MACPRO; o lo ha leído en alguno de los documentos publicados por la asociación o por la Oficina Scout Interamericana.

Sin embargo, antes de entrar al tema de la evaluación, es conveniente que esa información sea actualizada, asegurándose que todos los participantes disponen de un nivel equivalente de conocimientos.

Con ese propósito, la primera parte de este documento se refiere a los conceptos básicos que deben ser reforzados:

- * Relación entre objetivos y actividades
- * Actividad y experiencia
- * Actividades internas y externas
- * Actividades fijas y variables
- * Ciclo de programa
- * Vida de grupo

Después que se precisan muy brevemente esos conceptos, el documento se refiere a la evaluación de una actividad y luego a la evaluación del crecimiento personal del joven.

1. Los conceptos básicos

Relación entre objetivos y actividades

Un objetivo educativo es una conducta o conjunto de conductas que una persona se esfuerza voluntariamente por alcanzar.

De ahí que los objetivos educativos de Rama contienen las conductas deseables que son posibles de alcanzar por un joven en el período de edad comprendido en esa Rama.

Para ayudarlos a que incorporen esas conductas de manera permanente en su vida cotidiana, el método scout propone a los jóvenes realizar actividades que les permitan tener experiencias personales que, poco a poco, los conduzcan al logro de esas conductas.

El **objetivo educativo** contiene el resultado que proponemos a los jóvenes que logren.

La **actividad** es el medio que usamos para que ellos logren ese resultado.

De ahí que evaluar una actividad es muy diferente a evaluar el crecimiento de un joven.

Los objetivos educativos están expresados en una malla aprobada por la asociación para todas las Ramas. Los objetivos contenidos en la malla son progresivamente más flexibles a medida que el joven crece. En la Rama Menor, al niño prácticamente se le invita a asumir esos objetivos tal como están expresados en la malla; pero a medida que crece y aumenta su autonomía, el joven va construyendo sus propios objetivos personales apoyándose en la malla como un marco de referencia, hasta llegar al rango de edad denominado *juventud*, en que el joven construye completamente su propia malla de objetivos personales, teniendo como única referencia los objetivos terminales fijados por la asociación en las distintas áreas de crecimiento.

Actividad y experiencia

Las actividades contribuyen al logro de los objetivos de una manera *indirecta y progresiva*.

Esta afirmación debe ser comprendida claramente por los dirigentes antes de que se empiece a hablar de evaluación.

Decimos que contribuyen de una manera **indirecta**, porque las actividades producen *experiencias personales* que son distintas para cada uno de los jóvenes que participan en ellas, y son esas experiencias las que contribuyen a su crecimiento personal y al logro de las conductas planteadas por los objetivos.

Por lo tanto, no hay una relación directa entre actividad del grupo y logro de una conducta personal, ya que ambos hechos están mediatizados por la experiencia. La relación entonces es indirecta, esto es, la actividad realizada por todo el grupo contribuye a que un joven avance en el logro de un objetivo, dependiendo de la vivencia personal que éste ha experimentado durante el desarrollo de la actividad.

Dicho de otra forma, la actividad contribuye al logro del objetivo *a través* de la experiencia personal que produce en cada joven.

Como esa experiencia es profundamente personal, los dirigentes de Unidad no tienen ninguna posibilidad de intervenirla o manipularla. Lo único que pueden hacer es tratar que las actividades sean lo más desafiantes, atractivas, útiles y recompensantes posible, a fin de que produzcan experiencias amplias y profundas.

Y decimos que la relación entre actividad y objetivo es **progresiva** porque no existe un vínculo automático entre realizar *una* actividad y obtener el logro de *una* conducta. Es la suma de experiencias que un joven ha tenido a través de varias actividades la que, progresivamente, poco a poco, de una manera perceptible sólo de tiempo en tiempo, contribuye al logro de una determinada conducta deseable.

De estas consideraciones se desprende que la actividad puede ser evaluada a su término; pero el logro de los objetivos educativos no puede ser evaluado al término de una actividad, sino después de realizadas muchas actividades y transcurrido un cierto período, dando tiempo para que la vida de grupo opere de manera sentida y madurada en cada joven.

Actividades internas y externas

Son **actividades internas** aquellas que se realizan en el Movimiento Scout o fuera de él pero contempladas en su programa de actividades.

Actividades externas, en cambio, son todas las que los jóvenes efectúan fuera del Movimiento, en los diversos espacios en que actúan y sin una vinculación directa con el programa de su Unidad.

Sin duda que el programa de una Unidad considera fundamentalmente las actividades internas, pero sería un error pensar que los dirigentes que trabajan con los jóvenes pueden desentenderse de las externas.

Esta distinción es muy importante para los efectos de la evaluación, pues si se trata de evaluar una actividad, sólo corresponde evaluar las actividades internas.

Pero al evaluar el logro de los objetivos educativos, se está evaluando el crecimiento total de un joven, y en ese crecimiento influyen tanto las actividades internas como las externas, y a veces mucho más estas últimas. No hay que olvidar que los objetivos educativos se refieren al desarrollo integral de una persona. Y a ese desarrollo integral los scouts sólo contribuimos, existiendo muchos otros agentes educativos que también contribuyen en los distintos espacios en que el joven actúa.

No es que se deba evaluar cada actividad que un joven desarrolla fuera del Movimiento, pero la relación que existe entre esas actividades «externas» y el comportamiento de un joven, debe ser apreciada cuando se evalúa su crecimiento.

Actividades fijas y actividades variables

Son **actividades fijas** aquellas que para crear el ambiente previsto por el método scout necesitan repetirse continuamente. Tal es el caso, por ejemplo, de las reuniones de equipo, de las ceremonias, de los campamentos, de las fogatas y de muchas otras.

Las actividades fijas permiten aplicar todos los elementos del método en su conjunto y crean el ambiente propio de una Unidad Scout.

Las **actividades variables**, en cambio, pueden referirse a los contenidos más diversos. Toda acción que constituya un desafío, sea útil para el crecimiento personal de los jóvenes, les atraiga y tenga para ellos el sentido de obtención de un logro, es una actividad educativa que interesa al Movimiento Scout.

Las actividades fijas atienden de una manera genérica al logro de los objetivos, en tanto las variables normalmente contribuyen al logro de un grupo de objetivos específicos.

Las actividades fijas, en general, tienden a la creación de vivencias propiamente scouts, mientras que las variables, al comprender una amplia diversidad de contenidos, atienden mayormente a los intereses particulares de los jóvenes y a las necesidades de la comunidad.

Las actividades fijas no son elegibles sino programables. En cambio, las actividades variables son esencialmente elegidas por los jóvenes.

Por último, y en lo que dice relación con su evaluación, una buena parte de las actividades fijas no son evaluables cada vez que se realizan, sino cada cierto tiempo. Tal es el caso de las reuniones de Patrulla en las Ramas Intermedias, las que sería cansador evaluar una por una. Las actividades variables, en cambio, son siempre evaluables individualmente.

Ciclo de programa

El concepto de *ciclo de programa* es muy importante para determinar el momento en que se llega a un *consenso* entre las diferentes evaluaciones del crecimiento personal de los jóvenes, como veremos más adelante.

Un **ciclo de programa** es un determinado período durante el cual la Unidad planifica, organiza, ejecuta y evalúa un conjunto de actividades. De esas actividades, las que tienen el carácter de variables, han sido elegidas en la gran mayoría de los casos por los jóvenes, e idealmente propuestas y diseñadas por ellos mismos. Las fijas han sido programadas entre todos.

La duración de un ciclo de programa varía según la Rama de que se trate. En la Rama Menor puede tener una duración de alrededor de 2 a 4 meses y en las Mayores de aproximadamente 6 meses. Esta duración es sólo estimada, ya que cada Unidad deberá determinarla con precisión dependiendo de la edad de sus jóvenes, de la antigüedad de la Unidad, de cuán habituados estén los jóvenes a planificar y de la experiencia que posean los dirigentes en organizar el programa conforme a ciclos.

Trabajar de acuerdo a ciclos de programa es una forma de actuar que coincide con la afirmación de que la relación entre actividades y logro de las conductas deseables es una relación progresiva, que permite que sólo transcurrido un determinado período, podamos observar si las actividades desarrolladas entre todos han servido para que un joven logre determinadas conductas.

Como los objetivos en la Rama Menor contienen conductas susceptibles de lograr en plazos más cortos y más fáciles de observar para el dirigente, el ciclo de programa en esta Rama puede tener una duración menor.

Pero en la Rama Intermedia, y aún más en las Mayores, el ciclo de programa debe ser más extenso, ya que las conductas a lograr contenidas en los objetivos educativos son progresivamente más complejas, y saber si se han logrado por cada joven requiere un período más prolongado de observación.

Vida de grupo

Por último, antes de entrar a conocer los distintos tipos de evaluación, es conveniente reforzar en los participantes el concepto de *vida de grupo*.

Es preciso recordar que un joven no ingresa al Movimiento con el propósito de atender a su educación personal. Un joven ingresa a los scouts y permanece en una Unidad, porque *es parte importante de una comunidad simpática que hace cosas interesantes*.

Lo que hace simpática e interesante a esa comunidad es la vida de grupo que se desarrolla en su interior. Y lo que hace importante a un joven dentro de esa comunidad es la calidad de la relación que los demás jóvenes y sus dirigentes mantienen con él.

Todos los conceptos señalados anteriormente -actividad, objetivo, experiencia, elementos del método, ciclo de programa, tipos de actividades y muchos otros- son distinciones que tienen por único objeto ayudar a los adultos a desarrollar su labor y a distinguir sus diferentes aspectos. Para los jóvenes esos son conceptos que carecen de interés e importancia.

Sin embargo todos esos conceptos se interrelacionan y actúan conjuntamente, de manera espontánea y natural, creando una vida de grupo que tiene un carácter intensamente educativo.

El joven no aprecia -ni tendría por qué apreciar- los elementos que se entrelazan. El sólo aprecia la vida de *su* grupo. Y la participación del joven como un integrante activo de esa vida de grupo es lo que va produciendo progresivamente su crecimiento.

Esta noción de vida de grupo es coherente con las afirmaciones que se han hecho antes en el sentido de que no existe una relación de crecimiento directa entre actividad y objetivo. Son muchas actividades - experiencias y experiencias acumuladas, que se entrelazan, refuerzan y corrigen unas con otras, en un proceso constante de aprender, desaprender y reaprender- las que van enriqueciendo a un joven y lo van aproximando al logro de las conductas deseables. Esa espiral de experiencias y experiencias de toda una comunidad de jóvenes es lo que llamamos vida de grupo.

Y es la participación del joven en la vida de grupo la que nos permite evaluar su crecimiento de tanto en tanto.

Evaluación de objetivos y de actividades

Reforzados los conceptos anteriores, el conductor está en condiciones de entrar de lleno en el tema de la evaluación.

Lo esencial en esta segunda parte del módulo es distinguir entre

- * *evaluación de una actividad*, es decir, si una actividad obtuvo o no los objetivos que se plantearon antes de realizarla; y
- * *evaluación del crecimiento personal de los jóvenes*, esto es, el avance que cada uno está teniendo en el logro de las conductas deseables contenidas en los objetivos educativos.

Es conveniente analizar ambas evaluaciones por separado.

2. Evaluación de una actividad

Como se dijo, evaluar una actividad es tratar de saber si la actividad cumplió o no los objetivos que se fijaron antes de realizarla.

Para analizar esta evaluación recomendamos seguir un esquema muy simple, de fácil comprensión para los dirigentes de Unidad: ¿quién evalúa?, ¿cómo evalúa? y ¿cuándo evalúa?

¿Quién evalúa una actividad?

Desde el punto de vista del «quién», podemos distinguir 5 agentes de evaluación:

- El propio joven.
- Los demás jóvenes.
- Los dirigentes.
- Los padres.
- Otras personas.

La **evaluación por el propio joven**, o autoevaluación, siempre es posible y recomendable al evaluar una actividad. Ella consiste en que el joven, de manera personal, para sí mismo o manifestándolo ante el grupo, examina su participación individual en la actividad y expresa una opinión crítica sobre ella.

Esta es una evaluación breve y espontánea, que debiera ser expresada por el joven -especialmente el niño- antes de conocer la opinión de otras personas, evitando que su opinión sobre sí mismo sea influida por otros.

En las actividades de mayor duración -que duran un día o más- es conveniente que todos los integrantes de un grupo expresen su autoevaluación. En las de menor duración, es suficiente que la manifiesten sólo aquellos que lo deseen. Y en las actividades muy cortas -las espontáneas, tipo «flash»- hasta podría no ser necesaria.

La **evaluación por los demás integrantes del grupo** que participaron en la actividad, es recomendable casi en todos los casos. En esta evaluación los jóvenes se refieren a la actividad en general o a la participación de otros jóvenes en particular.

Al referirse a la actividad en general, emitirán opiniones sobre la forma en que ella se planificó, organizó y desarrolló. También se analizarán los resultados que se obtuvieron, indicando por supuesto el grado de satisfacción logrado.

Si se refiere a la participación de los demás jóvenes, se pueden analizar tanto las actuaciones del grupo como las individuales. Estas últimas no siempre es necesario analizarlas y si se comentan se debe proceder con cautela, debiendo los dirigentes prevenir que las opiniones que se den sobre los demás sean respetuosas, en un tono constructivo y que se refieran siempre a aspectos que la persona puede superar.

También es posible que la evaluación del grupo considere el trabajo de los dirigentes. Esto es muy importante, ya que entregará información valiosa sobre la forma en que los jóvenes los perciben.

El tiempo dedicado a esta evaluación debe ser proporcionado a la trascendencia de la actividad y al tiempo empleado en ella.

La **evaluación por los dirigentes** siempre tiene lugar en una actividad. Ella puede expresarse en tres momentos diferentes:

- * junto con la evaluación de los jóvenes y entremezclada con ella, rectificando, apoyando o matizando algunas opiniones o aspectos no mencionados;
- * al término de la evaluación de los jóvenes y en su presencia, en una especie de recapitulación final, cuidando que las opiniones que se entreguen en este momento no sean demasiado categóricas, dando a los jóvenes la impresión de que esas son las únicas opiniones valiosas y de que a ellos se les hizo opinar con anterioridad sólo por parecer participativos.
- * con posterioridad a la evaluación de los jóvenes y durante una reunión de la instancia que agrupa a los dirigentes -evaluación que nunca puede faltar- y que se referirá a la actividad en general, a la participación del grupo y a su propia participación como dirigentes. Esta última es algo así como la autoevaluación de los dirigentes.

La **evaluación por los padres** es posible pero poco frecuente con relación a la evaluación de las actividades. Sólo procederá en casos muy especiales, tales como:

- * por los padres que colaboraron y participaron en una actividad;
- * en las actividades de larga duración, en que su impacto más prolongado en los jóvenes permitirá a los padres observar aspectos que podrán compartir con los dirigentes;
- * en aquellas actividades que implican tareas que se deben realizar en el hogar de los jóvenes y en que los padres tendrán opiniones sobre lo realizado.

La evaluación por los padres se manifestará generalmente al término de una actividad y, según los casos, es recomendable que se efectúe tanto en presencia de los jóvenes como en posteriores reuniones con los dirigentes, ya que son distintos los aspectos que se analizarán en una y otra oportunidad.

La evaluación por otras personas, o **evaluación por terceros**, sólo es posible cuando en la actividad intervinieron esas terceras personas.

Tal es el caso de la participación de un experto en una actividad que suponía el aprendizaje de un conocimiento técnico determinado; o de un profesor, cuando la actividad involucró a la escuela durante un cierto tiempo; o de los miembros de una comunidad en la cual se desarrolló un determinado proyecto, por mencionar algunos ejemplos.

La evaluación por estas personas, al igual que la evaluación por los padres, se expresará generalmente al término de una actividad, salvo en las actividades de larga duración, en que puede ser muy útil durante su ejecución, con el objeto de introducir correcciones a su desarrollo.

¿Cómo se evalúa una actividad?

Desde el punto de vista del «cómo», las actividades pueden ser evaluadas *por medición* o *por observación*.

La **evaluación por medición** es la menos frecuente y depende del tipo de actividad.

Es *poco frecuente* ya que exige de evaluaciones tipo «test», en que es preciso medir con cierta exactitud cuánto el grupo aprendió o asimiló sobre un determinado saber o hacer. Además, como normalmente opera de manera generalizada en la educación formal, la *medición* tiene un sentido de valoración académica contradictorio con el método scout. No hay que olvidar que el método scout procura desarrollar la capacidad de pensar antes que la adquisición de conocimientos o habilidades específicas.

Y depende del tipo de actividad, ya que procederá con más propiedad en aquellas actividades que suponen una información técnica previa o que durante su desarrollo se busca entregar un conocimiento específico, como sería el caso de una actividad destinada a que los jóvenes aprendan amarres con cuerdas haciendo construcciones, o signos de pista internándose en un bosque, o técnicas fotográficas tomando una cámara y saliendo a registrar imágenes de su barrio.

De ahí que la regla general sea la **evaluación por observación**, en que los jóvenes, los dirigentes, los padres y los terceros, participando constantemente en la actividad, *observan* todo lo que pasa, en sus detalles y en sus aspectos generales, por distintos medios, mirando, escuchando, sintiendo, analizando, comparando, sacando conclusiones.

Hasta las actividades que pretenden lograr un conocimiento técnico son posibles de evaluar de esta forma. Los mismos ejemplos puestos en el párrafo anterior nos sirven para probar esta afirmación. Viendo si la construcción quedó firmemente instalada sabremos si los que la levantaron sabían aplicar bien los amarres; si los jóvenes no se perdieron en el bosque, descubriremos que supieron identificar los signos de pista que habían sido previamente instalados; las personas que aparecen en las fotografías sin sus pies cortados, nos estarán diciendo que los niños conocen las normas sobre encuadre fotográfico. Para ninguna de esas comprobaciones se necesitan pruebas escritas o tests especiales.

Ese es exactamente el prodigio de la educación por la acción. Hace más de dos mil años que Aristóteles dijo que «lo que tenemos que aprender a hacer, lo aprendemos haciéndolo». Y podemos agregar a la frase del filósofo griego que *para saber si lo aprendimos o no, basta observar lo que hicimos*.

Es bueno que los participantes en el módulo sepan que la evaluación por observación es la continuidad natural del aprendizaje por la acción.

¿Cuándo se evalúa una actividad?

En lo que dice relación con el «cuándo», se pueden distinguir 4 momentos para evaluar:

- * Con anterioridad al inicio del proceso
- * Durante el proceso
- * Al término del proceso
- * Con posterioridad al término del proceso

La evaluación con anterioridad al inicio del proceso, o **evaluación preliminar**, consiste en una especie de «test de entrada» que nos entrega un estado inicial de una situación o persona antes de nuestra intervención.

Dado el carácter colectivo de una actividad educativa, la simplicidad que debe tener tratándose de un grupo de jóvenes, la naturalidad que guarda en su elección y desarrollo a fin de que sea atractiva, la duración breve que en general tienen en promedio y el tiempo reducido de que disponen los dirigentes para actuar con los jóvenes, la evaluación preliminar de las actividades aparece muy claramente como poco factible y no es necesaria.

La **evaluación durante el desarrollo de la actividad** es conveniente en las actividades de larga duración y en aquellas que tienen varias etapas o fases.

En estos casos la evaluación tiene por objeto introducir correcciones y refuerzos. Si no todos están participando hay que ver qué podemos hacer para que todos participen; si no se observa mucho interés, tendremos que diseñar motivaciones adicionales; si se está alargando demasiado, habrá que acelerar su desarrollo; si está derivando a otros intereses no previstos, veremos la forma de ampliar sus objetivos o convertirla en dos actividades paralelas.

Son múltiples las rectificaciones que se pueden originar como consecuencia de esta evaluación. Es parte del sistema de actividades que estas rectificaciones operen, para lo cual el equipo de dirigentes debe demostrar flexibilidad, imaginación y capacidad de reinventar.

Esta evaluación no es posible en las actividades cortas y espontáneas. En las de duración mediana - alrededor de dos horas- aunque es posible, puede no ser necesaria, dependiendo de la actividad.

La **evaluación al término de la actividad** es siempre posible y recomendable. Más aún, todas las actividades debieran concluir en su evaluación. Hasta las actividades de muy corta duración pueden ser objeto de una evaluación igualmente corta, tan «flash» como la actividad misma.

En la evaluación al término de la actividad siempre intervienen como actores los jóvenes y los dirigentes. La autoevaluación, como se explicó, procederá mayormente en las de duración mediana y prolongada. La evaluación por los padres y los terceros dependerá de su grado de intervención, como también se señaló anteriormente.

La **evaluación con posterioridad al término de la actividad**, o evaluación de permanencia, es una evaluación que tiene por objeto medir, luego de transcurrido un cierto lapso después de terminado un proceso, cuánto de lo aprendido o asimilado ha permanecido en el tiempo, o dicho de otra manera, cuánto se prolonga la consistencia de lo aprendido.

Esta evaluación, muy interesante cuando se trata de conductas, no es útil programarla especialmente para la evaluación de las actividades.

Sin embargo, se produce a veces y de una manera indirecta y no prevista. Pongamos un ejemplo: si después de transcurrido un tiempo en que realizamos una actividad que entregaba conocimientos sobre nudos y amarres, realizamos una actividad diferente, probablemente más desafiante, que requiere de esos conocimientos adquiridos, observando en esta segunda ocasión la destreza de los jóvenes, estaremos en la práctica evaluando cuánto permanecieron en el tiempo los conocimientos y habilidades anteriormente adquiridas.

Este ejemplo nos permite volver sobre la interrelación que existe entre las actividades. Un buen programa permite que las actividades se acoplen unas con otras, como las piezas de un puzzle, formando una trama en que las líneas divisorias casi no se perciben, apreciándose sólo la figura que dibujan en su conjunto. Ese conjunto es lo que hemos llamado *vida de grupo*, concepto fundamental que permite comprender completamente cómo opera un sistema de objetivos y actividades, y sobre el cual el conductor de este módulo debe volver varias veces, hasta que quede claro a la vista y comprensión de los participantes.

Volver a referirnos a este concepto de *vida de grupo* es también muy útil al momento de entrar a la tercera parte de este módulo, como veremos a continuación.

La información entregada sobre evaluación de una actividad en los párrafos anteriores es completa y suficiente para que un dirigente del nivel nacional o zonal pueda trasmitirla a otros dirigentes, aplicarla a las diferentes Ramas según las particularidades de su método e incluso ponerla en práctica en una Unidad. No obstante, está expresada de manera resumida y general, apropiada a los objetivos de este módulo.

Para entrar en contacto con un mayor desarrollo de esta misma información, lo que puede permitir al conductor del módulo enriquecer sus ejemplos o profundizar determinados aspectos, sugerimos consultar los capítulos respectivos de la "Guía para dirigentes de Manada" y de la "Guía para dirigentes de la Rama Scout", editadas por la Oficina Scout Interamericana.

3. Evaluación del crecimiento personal de los jóvenes

Evaluar el crecimiento personal de un joven es evaluar si éste ha logrado o no las conductas deseables previstas en los distintos objetivos educativos de su Rama.

Recordemos que en el caso de la Rama Menor, esos objetivos educativos serán normalmente los mismos que aparecen en la malla de objetivos propuesta por la asociación; en el caso de la Rama Intermedia y del rango de edad *adolescencia* de las Ramas Mayores, los objetivos educativos serán también los de la malla, pero expresados o complementados en la forma en que cada joven los ha ido adaptando progresivamente a su situación personal, cada vez con mayor margen de movilidad; y en el rango de edad *juventud* de las Ramas Mayores, esos objetivos educativos serán totalmente *personales*, según cada joven los haya expresado dentro del marco de los objetivos terminales.

En los distintos momentos en que se hace esta evaluación -que cuando la hacen los dirigentes es constante- ningún objetivo educativo es descartable, ya que el crecimiento del joven es continuo en todos los aspectos de su personalidad, por lo que también debe ser observado de una manera integral, considerando todos los objetivos educativos de esa Rama y aquellos que el joven se hubiese fijado, según corresponda.

Para analizar esta evaluación se sugiere utilizar el mismo camino que se usó al analizar la evaluación de una actividad: quién evalúa, cómo evalúa y cuándo evalúa.

Quién evalúa el crecimiento personal de un joven

Recordemos los cinco agentes de evaluación que mencionamos anteriormente:

- El propio joven.
- Los demás jóvenes.
- Los dirigentes.
- Los padres.
- Otras personas.

La **evaluación por el propio joven**, o autoevaluación, si bien no es excluyente, es la parte más importante del proceso de evaluación de los objetivos educativos.

El propio joven, utilizando su cartilla o bitácora -donde se expresan los objetivos educativos de su Rama o donde él pudo anotar otros objetivos que se ha fijado, según la rama de que se trate y dependiendo de la modalidad que siga su Unidad- examina los objetivos, los confronta con la opinión que tiene de sí mismo y expresa los que considera que ha logrado o señala el estado de avance en que se encuentra respecto de su logro.

Esta es una evaluación que el joven hace individualmente al término de un ciclo de programa, probablemente disponiendo de algunos días y quizás de una semana, tomando notas en su propia cartilla o bitácora e incluso intercambiando opiniones con sus compañeros o dirigentes, si él así lo estima conveniente.

Basta que esta autoevaluación sea efectuada al término de un ciclo de programa y no es preciso que durante el ciclo sea inducida por los dirigentes. Generalmente, cada joven hará una autoevaluación espontánea y natural, la mayoría de las veces no consciente, en numerosas oportunidades y de una gran diversidad de maneras, sin necesidad que se le impulse en tal sentido.

La **evaluación por los demás integrantes del grupo** es una evaluación alternativa, que normalmente se hará en el pequeño grupo al cual el niño o el joven pertenecen y que no debe realizarse antes que cada uno haya hecho la evaluación de sí mismo.

Esta evaluación puede producirse por diferentes causas:

- * porque el propio joven lo solicitó o hizo sentir que lo necesitaba;
- * porque los dirigentes la motivaron; o
- * porque el pequeño grupo tomó la iniciativa de proceder de esa forma con acuerdo de todos sus integrantes.

Cualquiera sea la forma en que se origine esta evaluación, es recomendable que en ella no participen los dirigentes, no obstante que deberán procurar que los jóvenes, al emitir sus opiniones sobre los demás en el pequeño grupo, sean respetuosos de la intimidad de sus compañeros, refiriéndose a sus logros o carencias en un tono constructivo, afectuoso y siempre señalando aspectos que el joven puede superar.

Una modalidad de esta evaluación por los demás integrantes del grupo -la cual siempre debe generarse a iniciativa del propio joven- es que éste intercambie opiniones sobre su avance sólo con aquellos compañeros con quienes se siente más próximo, alternativa que debe ser respetada y facilitada si el joven así lo desea.

La **evaluación por los dirigentes** es otro paso muy importante de la evaluación del crecimiento de un joven. Consiste normalmente en una conversación más, como tantas otras conversaciones, en que un dirigente comparte con un joven de manera relajada, natural y con el tiempo suficiente para escuchar e intercambiar puntos de vista.

Con relación a la evaluación por los dirigentes es conveniente seguir la siguiente recomendación:

En un sistema de objetivos educativos y actividades, se estima que para lograr un resultado exitoso la Unidad debe contar con un Responsable y tres Asistentes. Se recomienda que estos cuatro dirigentes se distribuyan entre ellos la tarea de atender al crecimiento personal de los distintos jóvenes que componen la Unidad. De esta manera, cada dirigente deberá compartir con mayor frecuencia con un número de jóvenes que oscilará entre 4 y 8, observando continuamente su proceso de crecimiento.

Trabajando de esta manera, cuando al término de un ciclo de programa llegue el momento de incluir en las conversaciones con un joven una evaluación más detenida de su avance, dicha conversación tendrá las siguientes características:

- * será una conversación más de las que en muchas ocasiones ese dirigente ha tenido con ese joven, lo que disminuirá las tensiones y le quitará todo carácter amenazante; y
- * el dirigente estará preparado para apoyar, ya que habrá seguido el desarrollo del joven durante un tiempo prolongado.

Este tipo de evaluación generalmente concluye en un *consenso* o acuerdo entre el joven y el dirigente sobre cuáles son los objetivos que -con toda la relatividad propia de una apreciación tan personal como ésta- se pueden considerar logrados.

Todo el proceso de evaluación de los objetivos personales está fundado sobre la base de este *consenso*, en el cual influyen tanto la opinión del joven como la del dirigente. La intensidad con que una y otra opinión inciden en ese consenso, variará según la Rama.

Obviamente, en la Rama Menor, la opinión del dirigente será más determinante que en la Rama Intermedia y Mayores. Sobre todo en esta última Rama la opinión del dirigente debiera influir muy poco, teniendo sólo la calidad de un consejo o comentario propuesto a la valoración del joven, ya que para establecer cuáles objetivos han sido logrados, generalmente se seguirá la opinión que ha resultado de la autoevaluación del joven.

Esta distinta incidencia de la opinión del dirigente en las distintas edades, es una consecuencia de la curva de flexibilidad creciente que sigue el método scout, en que la mayor participación y responsabilidad del joven dicen relación con su mayor autonomía personal. Mientras se crece y aumenta la comprensión del mundo, más participación se logra; y mientras más se participa, más responsabilidad se asume por las propias decisiones, hasta llegar al punto de la plena responsabilidad de sí mismo, objetivo que comprende a todos los otros objetivos.

La **evaluación por los padres** es un tipo de evaluación complementaria que debe tenerse presente en todo momento. Esta evaluación, más que influir directamente en la determinación de cuáles objetivos han sido logrados, será una ayuda fundamental en circunstancias tales como las siguientes:

- * para complementar la información que sobre el joven debe manejar el dirigente encargado de seguir su crecimiento;
- * para contribuir a que el joven sea ayudado a superar aspectos de su crecimiento personal que le son particularmente difíciles;
- * para enfrentar problemas detectados en los jóvenes y que pudieran ser más severos, requiriendo quizás la intervención de profesionales calificados, ya que escapen a la esfera de acción de un educador voluntario de tiempo libre.

La evaluación por los padres no tiene un momento predeterminado -como veremos más adelante al hablar de «cuándo» se evalúa el crecimiento personal- sino que se realiza de una manera permanente, manteniendo el dirigente un diálogo constante con ellos, el cual debe ser muy prudente y progresivo, ya que

normalmente los padres no consentirán fácilmente en dialogar sobre sus hijos con un joven dirigente de cuya idoneidad y aporte no estén plenamente convencidos. Es por eso que el dirigente encargado de seguir la evolución de un joven, debe establecer vínculos estables con sus padres mucho antes de entrar a dialogar con ellos sobre la personalidad de su hijo.

La evaluación por otras personas, o **evaluación por terceros**, sólo es posible cuando esas personas mantienen una incidencia significativa en su educación y desarrollo.

En este caso se encuentran especialmente el profesor o los profesores de la escuela a la cual el joven asiste o las autoridades religiosas de la iglesia en que profesa su fe.

Esta evaluación también es complementaria, ya que nutre de información al dirigente encargado y en ningún modo es determinante para establecer si se ha logrado o no un determinado objetivo.

Al igual que en el caso de la evaluación por los padres, en esta evaluación por terceros el dirigente debe haber establecido con anterioridad un contacto que elimine toda desconfianza a su respecto, validándose además como agente importante en el desarrollo educativo del joven de quien se habla.

Cómo se evalúa el crecimiento personal de un joven

Tal como lo dijimos con relación a la evaluación de una actividad, aquí también se puede actuar *por medición o por observación*.

Si la evaluación **por medición** era poco frecuente en el caso de las actividades, ahora lo es mucho menos, y se reduce sólo a los aspectos cognoscitivos de algunas conductas.

Como la evaluación de una conducta comprendida en un objetivo es un asunto que dice relación muy estrecha con las actitudes de la persona -esto es, con el *saber ser*- es sumamente delicado medirlas en base a pruebas. Por lo tanto, se reitera y reafirma aún más categóricamente la improcedencia de evaluar objetivos por medición.

De ahí que la orientación casi exclusiva para establecer cómo evaluar objetivos personales, es la **evaluación por observación** en que los compañeros, los dirigentes, los padres y los terceros -en cuanto sujetos que acompañan constantemente al joven en su crecimiento- observan con delicadeza, deseando su superación, todo lo que ocurre en su vida, por distintos medios, mirando, escuchando y sintiendo la forma en que el joven, paso a paso, va entrando progresivamente en su madurez.

Todo lo que se dijo anteriormente en este módulo sobre la relación entre el aprendizaje por la acción y la evaluación por observación debe ahora ser reiterado con mayor énfasis.

Cuándo se evalúa el desarrollo personal del joven

Recordemos que al referirnos a este tema con relación a la evaluación de una actividad, distinguimos cuatro momentos que se señalan habitualmente como oportunidades para evaluar:

- * Con anterioridad al inicio del proceso
- * Durante el proceso
- * Al término del proceso
- * Con posterioridad al término del proceso

La evaluación con anterioridad al inicio del proceso o **evaluación preliminar**, es una especie de «test de entrada» que nos indica el estado inicial de una situación o persona antes de nuestra intervención.

Si bien en el caso de la evaluación del crecimiento personal esta evaluación es muy importante, dadas las características de comunidad juvenil espontánea que tiene una Unidad Scout, es poco probable que ella sea factible.

Sin embargo, recomendamos hacer el esfuerzo de efectuarla, aunque sólo sea de un modo general, respecto de aquellos jóvenes que ingresan a una Unidad promediando las edades comprendidas en la Rama respectiva. Un joven que ingresa en esa situación no necesita recorrer todo el camino que ya han recorrido sus compañeros, sino que se inserta en el pequeño grupo en el momento en que ambos están viviendo, con sus historias personales y colectivas tal cual las han experimentado. Sin embargo, el nuevo integrante necesitará de un período introductorio durante el cual sus compañeros lo pondrán al tanto de una cantidad de hechos relacionados con el Movimiento Scout, con el modo de operar de la Unidad, con las tradiciones del pequeño grupo y con muchos otros más.

Este período introductorio, que generalmente culmina en una evaluación que determina qué objetivos personales el joven ya ha logrado con anterioridad a su ingreso al Movimiento, es una buena ocasión para que los dirigentes dejen constancia en la carpeta personal del joven del diagnóstico que han hecho al momento de su ingreso. Este diagnóstico podría ser considerado como una *evaluación preliminar*.

La evaluación **durante el proceso** equivaldría a la evaluación durante el desarrollo de un ciclo de programa.

Esta evaluación es muy importante, pero en la práctica es efectuada casi exclusivamente por los dirigentes mediante la observación constante que hacen de aquellos jóvenes de cuyo seguimiento han sido encargados.

Esta evaluación le permitirá al dirigente ir acopiando antecedentes para las conversaciones que de tanto en tanto mantendrá con el joven; pero fundamentalmente, le servirá para la evaluación que de común acuerdo hará con el joven al término de un ciclo de programa, y a la cual ya nos hemos referido.

La evaluación por los padres y la evaluación por terceros, tiene lugar durante el proceso -es decir, durante un ciclo de programa- en la medida en que el dirigente recurre a ella.

Se debe reiterar que no se considera conveniente promover la autoevaluación durante el proceso. Las razones que tenemos para hacer esta afirmación son las siguientes:

- * ya dijimos que un joven ingresa al Movimiento para ser parte importante de una comunidad simpática que hace cosas interesantes; y para un joven no hay nada menos importante, poco simpático y menos interesante que estar siendo incitado permanentemente a que se autoexamine a cada momento;
- * en la práctica -y más continuamente en la adolescencia- un joven reflexiona sobre sí mismo, pero hay que dejar que esta reflexión se produzca exactamente cuando él desea hacerlo.

De ahí que la autoevaluación sólo debe ser promovida **al término de un ciclo de programa**, cuando se invita al joven a hacer un alto para detenerse un momento a reflexionar sobre su avance.

De esta manera, el término de un ciclo de programa es el período que recomendamos como el momento más adecuado para propiciar la autoevaluación, coincidiendo en ese momento con la evaluación del dirigente encargado, la que culmina un período de observación y acompañamiento de su parte, el cual ha sido intenso y constante.

La evaluación **con posterioridad al término del proceso educativo**, o evaluación de permanencia, cuyo concepto fue entregado anteriormente en estas páginas, puede ser entendida en una Unidad Scout de dos formas distintas:

- a) *Como evaluación que se efectúa transcurrido un cierto lapso después que el joven ha concluido el proceso de formación scout en su totalidad.* En este caso estamos en presencia de una evaluación de tales características, que escapa a las posibilidades de un Equipo de Unidad -y también al contenido de este módulo- pero que sería muy interesante que la asociación o sus estructuras territoriales realizaran cada cierto tiempo, mediante muestras que midieran el impacto de su propuesta educativa.
- b) *Como evaluación que se efectúa transcurrido un cierto lapso desde el término de un ciclo de programa.* Considerada en esta segunda alternativa, se trata de una evaluación que opera habitualmente en una Unidad Scout, ya que la evaluación que se hace al término de un ciclo de programa, no es otra cosa que una evaluación de permanencia respecto a la que se hizo al término del ciclo anterior.

Efectivamente, cuando se evalúa al término de un ciclo, se tiene la oportunidad no sólo de constatar los logros de un joven durante ese ciclo, sino también de observar cuánto de lo logrado en los ciclos anteriores ha permanecido en el tiempo, esto es, cuán consistentes son los logros de ese joven.

Resumen gráfico de la evaluación de las actividades y de los objetivos educativos

Presentamos a continuación un cuadro resumen de ambas evaluaciones siguiendo la misma matriz, lo que ayudará al conductor de este módulo a asimilar estos contenidos y a presentarlos a su vez de una manera gráfica, dependiendo del nivel que tengan los participantes con quienes trabajará en el módulo. El documento de refuerzo contiene el mismo cuadro con un desarrollo mayor.

Evaluación de las actividades y de los objetivos educativos

Esquema Básico

| QUE → | | Evaluación de las actividades | Evaluación de los objetivos educativos |
|--|---|---|--|
| | | Cumplimiento de los objetivos de la actividad | Logro de la conducta planteada en los objetivos educativos |
| Q U I E N | <ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Por los pares • Por los dirigentes • Por los padres • Por terceros | <p>+ 0 -</p> <p>+ 0 -</p> | |
| C O M O | <ul style="list-style-type: none"> • Por medición • Por observación | <p>+ 0 -</p> <p>(según el tipo de actividad)</p> | <p>X</p> <p>(escasamente, en las conductas cognitivas)</p> |
| C U A N D O | <ul style="list-style-type: none"> • Preliminar • Durante el proceso • Al término • Con posterioridad | <p>X</p> <p>(en las de mayor duración)</p> <p>(de hecho, no de manera programada)</p> | <p>(pero poco factible y sólo a modo de diagnóstico. ej: periodo introductorio)</p> <p>(verifica permanencia de logros de ciclos anteriores)</p> |